CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:30
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15677

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 2025, **la provincia de Huaylas, región Ancash**, cumple su **bicentèsimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 56,853 habitantes.

Que, el **12 de febrero de 1821**, durante el gobierno del ex presidente, José de San Martin, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Huaylas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** la provincia de Huaylas fue creado por varias leyes a lo largo de la historia; el 12 de febrero de 1821 don José de San Martin incluyo a Huaylas en el reglamento de provisorio como parte de departamento a Huaylas; 12 de junio de 1835, se delimito el departamento de Huaylas; 25 de julio de 1857, la primera provincia de Huaylas se dividió en la segunda provincia de Huaylas y la primera provincia de Huaraz; el 28 de octubre de 1904, la segunda provincia de Huaylas se dividió en la tercera y actual provincia de Huaylas y la provincia de Yungay. La provincia de Huaylas está compuesto de los distritos: Caraz, Huallanca, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Yuracmarca, Pueblo Libre, Santa Cruz, Santo Toribio.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Huaylas, región Ancash**, por su **CCIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Felipe Espinoza Caballero, alcalde de la **provincia de Huaylas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huaylas,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:36:04-0500